



ACTA DE ACUERDOS MESA DE NEGOCIACIÓN

Sala Virtual DDE, viernes 17 de julio de 2020, 11.00 horas

Asistentes:

Renato Hunter Alarcón, Vicerrector Académico

Pamela Ibarra Palma, Vicerrectora de Pregrado

Juan Manuel Fierro Bustos, Decano Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, en representación de la Decana y Decanos

Alex Seguel Fuentealba, Director de Desarrollo Estudiantil

Bárbara Eytel Pastor, Directora Equidad de Género

Ricardo Fonseca Gottschalk, Director Jurídico

Camila Millar Obreque, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Juan Ignacio Moretti, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Penélope Fierro Ríos, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Judith Saravia Valenzuela, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Cristina Oñate Silva, Representante Estudiantil Facultad de Medicina

Matias Saldivia Rain, Representante Estudiantil Facultad de Medicina

Sebastián Inostroza Catalán, Representante Estudiantil Facultad de Ingeniería y Ciencias

Bastián Barrientos Gennari, Representante Estudiantil Facultad de Ingeniería y Ciencias

Paula Echeverría Guzmán, Representante Estudiantil Facultad de Odontología

Pamela Caro Osses, Representante Estudiantil Facultad de Odontología

Francisca Vilches Utrilla, Representante Estudiantil Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades

Alen Loncón Vera, Representante Estudiantil Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades

En el marco de la negociación, que se instaló en la Universidad de La Frontera el jueves 25 de junio 2020 entre Representantes Estudiantiles y Autoridades Universitarias, para abordar el petitorio estudiantil, sesionó por última vez la mesa central de negociación para establecer los acuerdos de salida del proceso.

A continuación los acuerdos **aprobados por ambas partes**:

- Se realiza reporte por parte de las y los Representantes Estudiantiles con respecto a las mesas paralelas de negociación donde 5 de 6 Facultades dieron resultados favorables al proceso de negociación interno y se acuerda continuar el dialogo entre Autoridades de Facultad y Representantes Estudiantiles.
- De acuerdo a los resultados de la votación estudiantil, realizada entre el miércoles 15 de julio y jueves 16 de julio 2020, **se da termino a la paralización estudiantil retomando las actividades lectivas a partir del lunes 20 de julio de 2020** bajo los siguiente terminos:
 - o Se considerará una semana de marcha blanca, desde el lunes 20 al viernes 24 de julio 2020, sin realizar actividades evaluativas (pruebas, talleres y entrega de trabajos).
 - o Para finalizar el bloque 1 (8 semanas) se considerarán 3 semanas lectivas, incluida marcha blanca y dos de evaluaciones.



- Se considerará una semana de flexibilización para aquellas carreras que comenzaron paralización estudiantil antes del 15 de junio. En estos casos existirá la posibilidad de realizar las últimas evaluaciones del bloque 1 durante la primera semana del bloque 2 de forma paralela al inicio de este.
- Representantes Estudiantiles entregan a la Vicerrectora de pregrado una propuesta de recalendarización académica como insumo a considerar para la elaboración del nuevo calendario a presentar ante el Consejo Académico.
- Se acuerda mantener el funcionamiento de la Mesa de Trabajo entre las Autoridades Universitarias y los/as Representantes Estudiantiles de las 6 Facultades retomando las reuniones semanales el jueves 23 de julio 2020 a las 11 horas.

Finaliza la sesión a las 13.40 horas.